

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE**

38393 *Anuncio del ADIF por el que se somete a información pública a efectos de declaración de la necesidad de ocupación del "Proyecto de tratamiento del terraplén situado entre los PP.KK. 169+500 y 170+200. Línea Madrid-Chamartín - Barna-Est. de França. Tramo Tardienta – Lleida."*

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y artículos concordantes de su Reglamento (decreto de 26 de abril de 1957) se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación del Gobierno en Lleida (Plaza de la Pau, 1, 25007 Lleida), en la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF (C/ Titán, 4-6, 28045 Madrid), en el Ayuntamiento de Alcarràs (Plaza de Església, 1, 25180 Alcarràs, Lleida) y en "Información Pública", del Portal de Transparencia de la web de ADIF (www.adif.es).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección General de Conservación y Mantenimiento de ADIF (C/ Titán, 4-6, 28045 Madrid), indicando como referencia "Información pública de la declaración de la necesidad de ocupación. Proyecto de tratamiento del terraplén situado entre los PP.KK. 169+500 y 170+200. Línea Madrid-Chamartín - Barna-Est. de França. Tramo Tardienta – Lleida"

Asimismo, para la presentación de las alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Relación concreta e individualiza de bienes y derechos afectados:

Término Municipal de Alcarràs

Nº de Finca	Polígono/Ref Catastral	Parcela	Titular Actual Nombre y Domicilio	Expropiación (m²)	Servidumbre (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Total (m²)
Y-25.0117-0001	6	16	Viaporc, S.L., Cl Sant Sebastià, 19, 25180 Alcarràs (Lleida)	2403	0	852	3255
Y-25.0117-0002	6	17	Agrolerida SL, Cl Travesera de Gracia, 18, pl:04 pt:1 08021 Barcelona	0	0	1523	1523
Y-25.0117-0003	6	1	Agrolerida SL, Cl Travesera de Gracia, 18, pl:04 pt:1 08021 Barcelona	821	0	0	821
Y-25.0117-0004	6	9016	Ajuntament d'Alcarràs, Pz Església, 1, 25180 Alcarràs (Lleida)	1233	0	0	1233
Y-25.0117-0005	6	9023	Ajuntament d'Alcarràs, Pz Església, 1, 25180 Alcarràs (Lleida)	983	0	0	983
Y-25.0117-0006	6	9024	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste, Cl Ocata, s/n, 08003 Barcelona	3693	0	0	3693
Y-25.0117-0007	6	9010	ADIF Gerencia de Área de Patrimonio y Urbanismo Noreste, Cl Ocata, s/n, 08003 Barcelona	9495	0	0	9495
Y-25.0117-0008	6	9025	Ajuntament d'Alcarràs, Pz Església, 1, 25180 Alcarràs (Lleida)	427	0	0	427

Madrid, 2 de septiembre de 2024.- Director General de Conservación y Mantenimiento. ADIF, Eugenio Nasarre Serrano.

ID: A240047594-1